

***A VUELTAS CON LA REFORMA LABORAL, de nuestro
colaborador, Rafael Molina Díaz***

Hace una semana traté de explicar las razones por las que en mi opinión y a pesar de que no es la reforma laboral que yo habría deseado, esta ley mejoraba claramente la Reforma Laboral de Rajoy, pero todos los penosos acontecimientos que se sucedieron el día de la votación hacen necesario volver a dar una vuelta de tuerca a este tema.

La primera cuestión a tratar es la actuación del Gobierno en el proceso de negociación con el resto de grupos que podrían apoyar la aprobación de la Ley, una actuación que sin ninguna duda hay que calificar como mínimo de ingenua, poner en manos de Unión del Pueblo Navarro, que como todos sabemos es un apéndice del Partido Popular en Navarra, los dos votos imprescindibles para la aprobación de la Ley, además de una ingenuidad, es una apuesta decidida por el suicidio político, un suicidio que no ha ocurrido gracias al error del ya famoso diputado del Partido Popular Alberto Casero.



La segunda cuestión a tratar es la actitud de los socios de investidura del Gobierno.

Ya expliqué en mi anterior comentario, que el Partido Nacionalista Vasco votó en contra convencido de que la Reforma saldría adelante sin necesidad de sus votos y esta decisión le permitía hacer un guiño a los Sindicatos autonómicos del País Vasco molestos por no haber sido invitados al proceso de negociación con las fuerzas sociales. Pero la misma ingenuidad que achacábamos al Gobierno hay que hacerla caer sobre un partido que casi con seguridad estaba a favor de esta reforma y no de la derogación total de la Ley anterior, no olvidemos que el PNV es el partido que representa a la burguesía vasca y por tanto está alejado de la radicalidad y que habría recibido como un mazazo la derogación de la Ley en el Congreso. Insisto en que la imagen de Aitor Esteban cuando por error la Presidenta del Congreso anunciaba la derogación de la Ley,

era de desesperación y es que el portavoz del PNV, tenía en sus manos garantizar que la Ley saliera adelante con una simple abstención.



La postura del resto de partidos que apoyaron la investidura se manifestó a través de un escrito firmado por Esquerra, Republicana de Catalunya, Euskal Herria Bildu, la Candidatura de Unidad Popular (CUP) y el Bloque Nacionalista Galego (BNG), que manifestando que la reforma constituía un avance, la consideraban insuficiente y apostaban por la derogación total o al menos por abrir un proceso de negociación que permitiera aprobar una reforma más ambiciosa.

Posiblemente estas cuatro fuerzas de izquierdas llevaban razón en cuanto a que la Reforma se quedaba corta, pero en mi opinión obviaron tres cuestiones que me parecen fundamentales.

La primera es, que se había alcanzado un acuerdo entre las fuerzas sociales incluyendo a los empresarios, que estarían validando la reforma cuando casi de manera sistemática se habían situado al lado de la derecha y eso significaba un varapalo para el Partido Popular y la seguridad de que contaríamos con la colaboración de la patronal para la puesta en marcha de la Ley y su aplicación en las empresas.



La segunda es, que la Comisión europea, había validado una Reforma que iba en la dirección marcada por Europa en cuanto a la disminución de la temporalidad y la precariedad del Mercado Laboral Español y que eso iba ligado al envío de los fondos europeos absolutamente imprescindibles para la recuperación económica de nuestro País.

Y la tercera, es que si la reforma no salía adelante, iban a tener muy complicado explicar a los trabajadores, que gracias a su voto, coincidente con el del PP y VOX, dejarían de beneficiarse de los aspectos positivos de la nueva Ley.

Sin olvidar que, los grupos de izquierdas de nuestro País, han estado a punto de conceder a la reaccionaria derecha del PP y a la ultraderecha de VOX un triunfo histórico.

Y dejo para el final la vergonzosa actitud de los dos diputados de Unión del Pueblo Navarro Sergio Sayas y Carlos García Adanero.



Siempre he defendido que un diputado que en conciencia siente que no puede votar lo que el Partido le manda, tiene derecho a no hacerlo, pero en cualquier caso bajo dos premisas, la primera es manifestar de manera clara y rotunda su intención de voto y la segunda es su decisión de acatar las consecuencias de su actitud. Ninguna de estas dos circunstancias se ha dado, ambos diputados ocultaron a su propio partido a los periodistas y al resto de diputados (salvo a los del Partido Popular), su intención de votar en contra de la Reforma, con la espuria intención de dejar sin el más mínimo margen de maniobra al Gobierno.

Curiosamente, en 2008, Santiago Cervera diputado y portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que posteriormente se afilió al PP, se negó a abstenerse en la votación de Presupuestos Generales del Gobierno de Zapatero tal y como le había ordenado la dirección de su partido y Adanero y Sayas votaron a favor de que entregara el acta ya que, en palabras de Adanero, el voto lo deciden los órganos internos del Partido. Coherencia se llama la figura.



Y aunque en el anterior comentario hice referencia a ello, no puedo por menos que insistir, en la miserable y recurrente actitud del Partido

Popular, que una vez más, ha comprado la voluntad de diputados corruptos de otros partidos, como hizo en Madrid con los socialistas Tamayo y Sáez y más recientemente, con Valle Miguélez, Francisco Álvarez e Isabel Franco, diputados de Ciudadanos en Murcia, que tras firmar con su partido la moción de censura contra el Presidente de Murcia, López Miras , cambiaron su voto obteniendo por ello su inclusión en el gobierno del citado López Miras.

Como se ve, el Partido Popular no tiene el más mínimo interés en disimular su indecente comportamiento.

Y para acabar, los dirigentes de este partido, que en estos momentos debería estar tapándose la cara avergonzados por su indigna actitud, primero hablan de un error informático y una vez que queda claro que ese error no se ha producido, hablan de pucherazo, acusan a la Presidenta de prevaricación y amenazan con llevar al Constitucional el caso para solicitar que se cambie el voto del diputado que cometió el error hasta en tres ocasiones, algo que en opinión de los letrados de la Cámara y de prestigiosos juristas, no tiene el más mínimo recorrido.

Pero a ellos les da igual, siguen utilizando el método de hacer ruido y esparcir basura para tratar de dinamizar unas elecciones autonómicas en Castilla y León que convocaron en la convicción que se produciría un resultado similar al de la Comunidad de Madrid y que van en camino de convertirse en un auténtico fiasco.

